



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
LIMITADA

CCPR/C/79/L/LKA
29 de julio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
78º período de sesiones

**LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR EL
CUARTO INFORME PERIÓDICO DE SRI LANKA (CCPR/C/LKA/2002/4),
APROBADA POR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
EL 17 DE JULIO DE 2003**

Marco constitucional y jurídico para la aplicación del Pacto (artículo 2)

1. ¿Qué progresos se han logrado en el proceso de reforma constitucional y qué medidas se han adoptado para asegurar la compatibilidad del proyecto de constitución con el Pacto? ¿Qué medidas se han adoptado para eliminar el plazo de dos años propuesto en el proyecto de constitución para impugnar la validez constitucional de la legislación promulgada?
2. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la compatibilidad de las leyes del Estado Parte con la Constitución, a la luz del párrafo 1 del artículo 16 en que se dispone que todas las leyes existentes siguen siendo válidas y siguen estando en vigor a pesar de cualquier incompatibilidad con las disposiciones de la Constitución relativas a los derechos fundamentales?
3. ¿Qué medidas concretas se han tomado para luchar contra la impunidad en el caso de violaciones de las disposiciones del Pacto cometidas por agentes del Estado? ¿Qué medidas se han tomado para asegurar que los agentes del Estado culpables de violaciones de los derechos humanos comparezcan ante la justicia? ¿Hasta qué punto se han investigado los delitos y se ha enjuiciado y castigado a las partes culpables en virtud de la Ley de 2003 sobre la prevención de la delincuencia organizada?

4. ¿Cómo se están protegiendo los derechos humanos en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Paz concertado el 24 de febrero de 2002? ¿En qué medida la protección de los derechos humanos ha formado parte de las negociaciones entre los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE) y el Gobierno de Sri Lanka?
5. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para aplicar el dictamen del Comité de Derechos Humanos con respecto al caso N° 916/2000 (*Jayawardena c. Sri Lanka*), aprobado el 26 de julio de 2002?

La igualdad entre hombres y mujeres y el derecho de los niños a medidas de protección (artículos 3 y 24)

6. ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar que no haya disposiciones discriminatorias en las leyes relativas al matrimonio, la herencia y la sucesión?
7. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para asegurar que las autoridades aborden de manera adecuada el problema de la violencia contra la mujer y cuáles han sido los resultados?

Suspensión de las obligaciones en situaciones excepcionales (artículo 4)

8. Sírvanse facilitar información sobre la aplicación actual del Reglamento de Excepción y la Ley de prevención del terrorismo (párrs. 136 y 137). Sírvanse proporcionar información detallada sobre las declaraciones de estado de excepción y sobre los derechos que fueron restringidos en cada caso durante el período de que se informa.

Derecho a la vida; prohibición de tratos crueles, inhumanos o degradantes; y derecho a no ser sometido a detención o prisión arbitrarias (artículos 6, 7 y 9)

9. ¿Qué medidas se han adoptado para investigar las violaciones de los derechos humanos y las ejecuciones sumarias que tuvieron lugar entre 1984 y 1988?
10. ¿Qué medidas se han adoptado para investigar las ejecuciones extrajudiciales como las de Neelan Tiruchelvam en julio de 1999 y G. G. Ponnambalam en enero de 2000?
11. Sírvanse facilitar información detallada sobre los procesos penales incoados a raíz de las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación de Desapariciones establecida en noviembre de 1997 (párr. 157).
12. Sírvanse indicar los resultados de la labor de la Junta de Investigaciones (párr. 166). ¿Se han adoptado medidas para castigar a los responsables de las desapariciones, según las investigaciones de la Junta, y para indemnizar a las familias de las víctimas desaparecidas?
13. ¿Hasta qué punto el establecimiento de un servicio de consulta telefónica y el Registro Central de Policía han ayudado a los familiares de los detenidos a obtener información sobre su detención (párr. 185)?

14. ¿Qué medidas se han adoptado o se han previsto para ajustar la legislación del Estado Parte contra la tortura a las disposiciones del Pacto?
15. ¿Qué medidas se han adoptado en respuesta a las denuncias de torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y otras violaciones de los derechos humanos, con respecto a su prevención, investigación, enjuiciamiento y castigo?
16. ¿Se ha previsto derogar la legislación que permite imponer castigos corporales?
17. ¿Qué medidas adicionales se han adoptado para proteger los derechos de las personas detenidas por orden del Secretario de Defensa en virtud de la Ley de prevención del terrorismo? ¿Qué progresos se han logrado con miras a la puesta en libertad de las personas sometidas a detención sin juicio durante largos períodos en virtud de esa ley?

Derecho de toda persona privada de libertad a ser tratada humanamente y derecho de los menores a recibir un tratamiento adecuado a su edad (artículo 10)

18. Sírvanse describir los resultados de la aplicación de la Ordenanza de prisiones y las conclusiones de la Junta de Visitantes de Prisiones (párrs. 234 y 246).
19. Sírvanse describir los resultados de las actividades de supervisión de la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka con respecto a las condiciones carcelarias. ¿Se han aplicado sanciones penales con respecto a las condiciones de detención, de conformidad con lo dispuesto en la ley por la que se establece la Comisión de Derechos Humanos (párr. 82)?
20. ¿Qué medidas se han adoptado para eliminar los lugares de detención no oficiales?
21. Sírvanse explicar los resultados del examen realizado por la Comisión de Derecho sobre las leyes relativas a la justicia de menores (párr. 475). ¿Qué medidas se están adoptando para aumentar la edad mínima de responsabilidad penal que actualmente es de 8 años?

El derecho a un juicio imparcial (artículo 14)

22. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la independencia del poder judicial a la luz del artículo 107 de la Constitución, interpretado junto con el reglamento adoptado por el Parlamento? ¿Está sujeta la destitución de un magistrado a examen judicial (párrs. 302 y 303)? De haberlos, sírvanse proporcionar ejemplos concretos.

Derecho a la libertad de expresión (artículo 19)

23. ¿Qué progresos se han logrado con respecto a la enmienda de la Ley del Parlamento (Privilegios y facultades) para garantizar la libertad de expresión (párrs. 358 y 359)? ¿Cuál es la situación de la enmienda propuesta a la Constitución que restringe el derecho a la libertad de expresión "en interés de la autoridad del Parlamento"?

24. A la luz de los informes de que los programas de radio y televisión estatales gozan de mayor difusión que las estaciones privadas, ¿qué medidas se han adoptado para garantizar la libertad de prensa? ¿Qué se ha hecho o qué se ha previsto hacer para derogar el artículo 27 de la Ley sobre la Sri Lanka Broadcasting Corporation de 1966 y la Ley sobre la Sri Lanka Rupavahini Corporation de 1982?
25. ¿Qué medidas se han adoptado para castigar a las personas que se dedican a hostigar al personal de los medios de difusión y a los periodistas?
26. ¿Se ha informado al Comité de que los funcionarios públicos no aplican sistemáticamente las órdenes judiciales relativas a las violaciones del derecho a la libertad de expresión? Sírvanse facilitar observaciones al respecto.

Derecho de todo niño a medidas de protección (artículo 24)

27. ¿Qué progresos se han logrado para establecer procedimientos jurídicos que protejan adecuadamente a los niños de la explotación económica y sexual?
28. ¿Qué medidas se están adoptando para eliminar la trata de menores en el Estado Parte?
29. ¿Qué medidas se han adoptado para establecer tribunales de menores con el propósito de juzgar a delincuentes juveniles (párr. 474)?

Difusión del Pacto y del Protocolo Facultativo

30. Sírvanse describir las medidas que se han adoptado para difundir información sobre la presentación de los informes y su examen por el Comité, en particular las observaciones finales de éste.
